

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### UNIVERSIDADES

**5423** *Resolución de 28 de abril de 2016, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster en Técnicas de Conservación de la Biodiversidad y Ecología.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudio ya verificados y una vez recibido informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación a la solicitud de modificación presentada del plan de estudios correspondiente a las enseñanzas del Máster Universitario en Técnicas de Conservación de la Biodiversidad y Ecología, establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 28 de enero de 2011, este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de la modificación del plan de estudios (5.1 Estructura de las Enseñanzas) del Máster Universitario en Técnicas de Conservación de la Biodiversidad y Ecología como Anexo a la presente Resolución.

Móstoles, 28 de abril de 2016.–El Rector, Fernando Suárez Bilbao.

#### ANEXO

##### 5.1 Estructura de las Enseñanzas

Tabla 1.1: Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS

Carácter de materia	Créditos
Obligatorias .....	33
Optativas .....	15
Prácticas externas .....	0
Trabajo Fin de Máster .....	12
Créditos totales .....	60

##### Estructura de la enseñanza por módulos y materias

Materia	Semestre	Carácter	N.º de ECTS
<i>Módulo de Conocimientos Obligatorios</i>			
Materia I. Bases metodológicas. Consta de 5 asignaturas de 3 ECTS cada una			
I.a Introducción a la redacción científica.	Primero.	Obligatorio.	3
I.b Técnicas de muestreo y obtención de datos de campo.	Primero.	Obligatorio.	3
I.c Diseño experimental avanzado y análisis de datos.	Primero.	Obligatorio.	3
I.d Técnicas de análisis espacial aplicadas a la conservación.	Primero.	Obligatorio.	3
I.e Modelización.			
Materia II. Procesos ecológicos y conservación. Consta de 6 asignaturas de 3 ECTS cada una			
II.a. Ensamblaje de comunidades vegetales en el mediterráneo.	Segundo.	Obligatorio.	3
II.b. Interacciones planta-animal.	Segundo.	Obligatorio.	3
II.c. Evolución de rasgos funcionales: procesos macro- y microevolutivos.	Segundo.	Obligatorio.	3
II.d. Biología del Cambio Global.	Segundo.	Obligatorio.	3

Materia	Semestre	Carácter	N.º de ECTS
II.e. Restitución genética de poblaciones.	Segundo.	Obligatorio.	3
II.f. Contaminación ambiental y biodiversidad.	Primero.	Obligatorio.	3

*Módulo de Conocimientos Optativos*

Materia III. Biodiversidad. Consta de 5 asignaturas de 3 ECTS cada una

III.a. Biodiversidad y conservación de invertebrados.	Primero.	Optativo.	3
III.b. Biodiversidad y conservación de líquenes y briófitos.	Primero.	Optativo.	3
III.c. Biodiversidad y conservación de aves.	Primero.	Optativo.	3
III.d. Biodiversidad y conservación de mamíferos.	Primero.	Optativo.	3
III.e. Filogenia y sistemática.	Segundo.	Optativo.	3

Materia IV. Capacitación para la actividad en empresas y emprendimiento. Consta de 3 asignaturas de 3 ECTS cada una

IV.a. Emprendedores en Diversidad Biológica y Conservación.	Primero.	Optativo.	3
IV.b. Economía de los ecosistemas: Capital Natural, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos.	Primero.	Optativo.	3
IV.c. Restauración Ecológica.	Primero.	Optativo.	3

*Módulo de Trabajo Fin de Máster*

Funcionamiento de ecosistemas terrestres y acuáticos.	Segundo.	Obligatorio.	12
Ecología de comunidades.			
Ecofisiología y estrés ambiental.			
Biomarcadores de estrés ambiental.			
Ecología evolutiva y del comportamiento.			
Restauración de sistemas ecológicos.			
Filogenia y Genética de la conservación.			
Demografía y biología reproductiva.			
Biogeografía.			
Economía de los ecosistemas: Capital Natural, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos.			
Biología del Cambio Global.			